



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/5791 y 684/5793 a 684/5795

18/11/2016

8998 y 9000 a 9002

AUTOR/A: BERJA VEGA, Laura; CABALLOS MOJEDA, José; CORNEJO LÓPEZ, Juan María MENACHO VILLALBA, Francisco; MORENO RUIZ, María del Mar; VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena; PÉREZ NAVAS, Juan Carlos; GONZÁLEZ CABAÑA, Francisco; MÁRMOL SERVIÁN, José Manuel; MARTÍNEZ OLMOS, José; GUERRA GONZÁLEZ, Manuel; HUELVA BETANZOS, Amaro; PÉREZ CASTILLEJA, Ana María; DELGADO JIMÉNEZ, David; ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo; MORALES LÁZARO, Antonio; FERNÁNDEZ MUÑOZ, María José; GAVIRA MORENO, Antonio Casimiro y RAFFO CAMARILLO, Juan Carlos José (GSS)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y éste por el del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO), ha centrado su actuación en materia de prevención y lucha contra la homofobia en dos ámbitos:

a) Educación y juventud

El IMIO publicó en 2015 la guía on-line titulada “*Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*”.

http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/noDiscriminacion/documentos/Abrazar_1_a_diversidad_v_d.pdf

En segundo lugar, el IMIO viene desarrollando la campaña on-line YoSoyTú-Vive la diversidad, www.yosoytuviveladiversidad.gob.es.

b) Información y formación en materia de no discriminación y lucha contra los delitos de odio.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, publicó en 2015 una Guía práctica diseñada para ofrecer una información sintética, ordenada por principales motivos de discriminación y ámbitos de la realidad en que se producen los actos discriminatorios. Incluye un apartado específico sobre delitos de odio y discriminación, que detalla las particularidades de la denuncia de actos discriminatorios en el ámbito penal

http://www.inmujer.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2015/2015-1344_Guia_Instituto_Mujer_ACCESIBLE.pdf



Sobre la base de esta a Guía, a lo largo de 2016 se han venido impartiendo formaciones a distintos agentes clave para la identificación de incidentes discriminatorios y para un correcto tratamiento, como son abogados, técnicos de ONGs y funcionarios públicos.

Por otra parte cabe indicar que en el marco del Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades (PEIO) 2014-2016, se desarrollan las siguientes actuaciones para la educación en igualdad de niños y niñas y para la formación del profesorado en igualdad y no discriminación:

- Programa Intercambia desarrollado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), a través del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNiIE), y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO), en colaboración con Consejerías de Educación y Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas .
 - El Proyecto RELACIONA
 - El Programa DIANA. Programación Creativa en Igualdad
 - El Programa ADA. Iniciación a la Tecnología en Igualdad

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/home.htm>

Por otra parte, indicar que la labor que viene desarrollando el Instituto de la Juventud (INJUVE) a través de diferentes programas y actuaciones, está orientada a la promoción entre la juventud de los distintos valores de solidaridad, igualdad de oportunidades y respeto a la diferencia que deben regir la convivencia en nuestra sociedad.

Esto incluye los objetivos de visibilización de la homofobia y lucha contra cualquier forma de discriminación y agresiones homófobas y la erradicación de los estereotipos y prejuicios de género.

En estos ámbitos concretos destacan dos iniciativas que se vienen desarrollando desde hace varios años y que continuarán en los próximos:

-Campana Europea contra la Intolerancia en Internet “NO HATE”
Web: www.nohate.es

-Premios de Periodismo Joven contra la Violencia de Género

<http://www.injuve.es/convivencia/noticia/premios-periodismo-joven-sobre-violencia-de-genero-2015>

Madrid, 28 de febrero de 2017